

CONCHALÍ, 28 DE ABRIL DE 2016

RESOLUCIÓN Nº 368/2016

TIPO DE RESOLUCIÓN MARQUE X SEGÚN CORRESPONDA	
PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA	
PATENTE COMERCIAL PROVISORIA	
PERMISO TEMPORAL	
CAMBIO DE LOCAL	
DESCARGO	

RUT : 15.706.726-5	
PERMISO AMBULANTE	X
TRANSFERENCIA	
CAMBIO DE GIRO	
ANEXO	
OTRO / REACTIVACIÓN PATENTE	

Vistos: La solicitud Nº 321/16, presentada por el interesado y los antecedentes expuestos.

Considerando: Las facultades otorgadas a la Directora de Administración y Finanzas por D.E. Nº 1.189 del 03 de Septiembre de 2014

Resuelvo: Autorizar el otorgamiento de : **PERMISO AMBULANTE.**

Identificación del contribuyente: PABLO EDUARDO MARDONES MANSILLA	
Domicilio comercial: DISTINTOS PUNTOS DE LA COMUNA.	
Giros solicitados: VENTA DE INCIENSO	
Fono: 997624300	Correo electrónico:

Otros:



MIRENCHO VIDELA MALUENDA
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

RR
MVM/LGA/mtv.